VISTOS:

- La Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
- 2. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
- 3. Convenio de fecha 22.10.14, entre Gobierno Regional de O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz sobre Transferencia de Recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).
- 4. Resolución Exenta Nº 0580 de fecha 30.10.14, que Aprueba Convenio de Transferencia suscrito entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la I. Municipalidad de Santa Cruz.
- 5. Decreto Nº 00954, de fecha 06.05.15. Llama a Propuesta Pública.
- 6. Acta de Evaluación, de fecha 12.06.15.
- 7. Informe Jurídico, de fecha 15.06.15 del Abogado Señor Rodrigo Molina Navarro.
- 8. Certificado Nº 385 del Concejo Municipal, de fecha 16.06.15 que acuerda aprobar la suscripción del Contrato con el oferente Constructora BARCAP LTDA. por un monto de \$ 80.286.207 IVA Incluido.
- 9. Decreto Nº 001238, de fecha, 17.06.15. Adjudica Propuesta Pública.

CONSIDERANDO:

- 1. La necesidad de dar una solución más armónica a la ciudad ordenando la fachada de los locales existentes y otorgando una cubierta de resguardo al sol y la lluvia beneficiando a miles de personas que circulan día a día.
- 2. El Proyecto se financiará con recursos del Fondo Regional de Iniciativa local (FRIL), Número de Cuenta 114.05.01.001.182.

DECRETO

EXENTO Nº 01378

1. APRUÉBESE, el Contrato suscrito con fecha 07.07.15, para realizar el Proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN CUBIERTA Y SOTERRAMIENTO CALLE TERMINAL DE BUSES", celebrado entre la CONSTRUCTORA BARCAP LTDA., RUT Nº 76.338.049-1, con domicilio en Avenida Circunvalación Oriente Nº 1624 de la ciudad de Talca y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, representada por su Alcalde Don. GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO, RUT Nº 11.556.094-8, por monto y plazo que en dicho instrumento público se señala.

ALCALDE

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

FERMÍN MIGUEL GUTTERREZ RIVAS Secretario Municipal

GWAC/GAGV/FMGR/MARR/sce

c. c.:	
- Alcaldía	(02)
- DAF	(01)
- DOM	(01)
- Tránsito	(01)
 Adquisiciones 	(01)
- Transparencia	(01)
- SECPLAN	(01)

ANDAD DE SAN